

**CONTRIBUCIÓN DE LA FUNDACION GUILLERMO TORIELLO
AL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL (EPU) DE CUBA, ABRIL-MAYO
2013**

La Fundación Guillermo Toriello es una organización guatemalteca, creada por disposición del Acuerdo de Incorporación de los Miembros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad. Dicho acuerdo fue firmado por el gobierno de Guatemala, el Jefe de la Misión de la NNUU para Guatemala (MINUGUA) y la Delegación de la URNG en el 1996 en Madrid. España. Es una organización no gubernamental, independiente, con trabajo en seis territorios del país donde más agudo fue el conflicto armado y donde actualmente se centran los mayores intereses de empresas extractivas mineras que atropellan los derechos de la población y de las comunidades indígenas. La Fundación Guillermo Toriello ha trabajado en programas de reinserción de las y los desmovilizados que participaron activamente durante el conflicto armado y en reasentamiento de la población desplazada y refugiada. Actualmente impulsa programas de desarrollo y trabaja en la defensa de los derechos económico, sociales y culturales, tanto individuales, como colectivos de los diferentes pueblos que viven en Guatemala.

Llevamos el nombre de Dr. Guillermo Toriello, quien presidió la delegación de Guatemala en el momento solemne de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (1945). Fue promotor y defensor universal de los derechos de todos los pueblos colonizados y luchador incansable por la paz en mundo, actividades que pudo llevar cabo por la protección solidaria de su vida y de sus derechos por parte del Gobierno de Cuba desde el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala en el 1954.

Estos antecedentes institucionales, el conocimiento que hemos tenido durante casi medio siglo, tanto durante el conflicto armado, durante el periodos después de la firma de la paz, la acción humanitaria, especialmente medica y educativa, de la que nosotros y las comunidades donde trabajamos nos beneficiamos, nos obligan y nos invitan a presentar nuestras consideraciones y así contribuir al Examen Periódico Universal que el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas lleva a cabo el próximo año 2013 sobre Cuba.

Para la objetividad y justeza de dicho examen solicitamos al Consejo de los derechos Humanos de la ONU tomar en cuenta nuestras apreciaciones:

- a) Nos basamos en la experiencia y en la observación directa que llevamos permanentemente de la situación del pueblo, su proceso revolucionario y de la evolución y *aggiornamento* de su modelo socialista. Visión que nos formamos, además de la propia observación, por llevar conjuntamente programas de desarrollo educativo y colaboración mutua en el ejercicio del derecho a la salud. La información que nosotros obtenemos por las fuentes mencionadas contrasta enormemente con la información hostil y parcializada que llega por los grandes medios de opinión sumamente manipulados y financiados desde intereses geopolíticos muy distantes de la protección de los derechos del pueblo cubano.
- b) La República de Cuba, su gobierno y su pueblo ejercen un derecho irrenunciable y anhelado por muchos pueblos sometidos a poderes globales. Es el derecho a pensarse así mismos, determinarse y autodeterminarse, elegir a sus autoridades por las diversas formas de participación que han creado y normado, darse el régimen político que más conviene a sus intereses amenazados sistemáticamente a pocos kilómetros de sus mares; crear el modelo económico y social que para los cubanos y las cubanas sin discriminaciones genera mejores condiciones para el ejercicio de sus derechos. Hacer valer este derecho ha sido a costa de sacrificios enormes y bloqueos sistemáticos violatorios de los derechos de los pueblos hasta el día de hoy.
- c) Estas características le han limitado las condiciones para el ejercicio pleno de todos sus derechos, reconocidos por su orden jurídico. Aun así, vemos desde el EPU anterior (2009) cómo va transformando su sociedad, la participación de los ciudadanos y ciudadanas, el respeto más alto que país alguno del continente tiene a la vida, sus normas de participación real y a todos los niveles de decisión, sus programas de desarrollo a nivel de los municipios y del país dentro de su proyecto estratégico de la revolución socialista, modelo que han elegido y van recreando para adaptarse a la convivencia de las normas internacionales del Sistema de las Naciones Unidas.

Será el propio gobierno quien mejor podrá dar cuenta del cumplimiento de todo lo comprometido.

- d) Como Fundación Guillermo Toriello no podemos dejar de testimoniar e informar al Consejo de que la población con la que trabajamos en su mayoría comunidades indígenas, orilladas históricamente a una situación de pobreza y extrema pobreza, sometidas a la violación sistemática de sus derechos individuales, pueden acceder al derecho a la salud por medio de las brigadas de médicos cubanos que se han instalado en lugares más remotos del país, no comercializan este derecho como sucede en las prácticas comunes del ejercicio de la medicina, sino que la han convertido en una misión humanitaria.

De esto dan razón más de 300 médicos en casi todos los departamentos del país, en más de 20 hospitales y millones de consultas, de intervenciones quirúrgicas, operación de cataratas en centros oftalmológicos, atención de partos, y vidas salvadas. El gobierno cubano ha colaborado en hacer viable el derecho a la educación superior formando médicos que posteriormente se incorporan al ejercicio de la medicina en áreas rurales, indígenas; son estudiantes que de ninguna otra forma tendría esas posibilidades. Muchos estudiantes han salido de las comunidades de retornados y familiares de reinsertados cuando se firmó la paz. Colaborar en el ejercicio de este derecho es algo invaluable.

- e) Guatemala, uno de los países con mayor índice de analfabetismo ha visto en los últimos años como se reducen los porcentajes del mismo, incluso llegando a poder declarar algunos de estos “libres de analfabetismo”, gracias al esfuerzo, cooperación técnica y entrega de profesionales en educación cubanos en alianza con entidades nacionales y las comunidades. El programa “Yo Sí puedo” de creación cubana dedicado a erradicar el analfabetismo está tendiendo resultados impensables en nuestro país.
- f) La Fundación Guillermo Toriello copatrocina con la Facultad de Historia de la Universidad de La Habana estudios de historia para formar profesionales de escasos recursos que no pueden acceder a las universidades del país, apoya con profesores de primera línea que imparten sus clases de manera gratuita.

g) Después de un primer contingente prepara su segunda promoción. Este apoyo al derecho a la educación superior amplia las posibilidades y eleva la calidad de la misma.

Todos estos elementos enumerados y descritos pretendemos sean tomados en cuenta en este examen periódico universal sobre Cuba por parte de la Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como un ejemplo de su contribución silenciosa al desarrollo de los derechos humanos.

Enrique Corral Alonso

Presidente Representante Legal

Guatemala, 3 de octubre de 2012